

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Agencia de integración laboral para personas con discapacidad y adultos mayores

Fecha de generación: 13/12/2025 20:45:54

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Agencia de integración laboral para personas con discapacidad y adultos mayores
- Sujeto Obligado: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
- Unidad Administrativa Responsable: SEDIF - DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- Homoclave: TR-SEDF-019
- Nombre del Trámite: Agencia de integración laboral para personas con discapacidad y adultos mayores
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: Incorporación
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Personas con discapacidades
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripción Ciudadana: Incorporar a personas con discapacidad al sector productivo, buscando que la vacante sea acorde a sus capacidades, habilidades y aptitudes
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Público en general que tenga algún tipo de discapacidad y cuente con un dictamen médico que señale la condición física de la persona y se encuentre en busca de trabajo
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Autoempleo o empleo formal para las personas con discapacidad
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Ley para personas con discapacidad del estado de Tlaxcala-Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Art.28 .

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Operación

Vigencia

- Medida de la vigencia: Meses
- Número de la vigencia (entero): 2
- Observaciones: El tiempo se resolución puede cambiar de acuerdo a los solicitantes ya que influyen factores como, distancia, horarios del empleo, tipo de empleo, aptitudes.
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
- Nombre: Solicitud Integración Laboral
- Identificador del formato: FMS-SEDF-001

Requisitos

- Número de requisitos totales: 7
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 7

1. Acta de Nacimiento

Descripción: Acta de nacimiento del beneficiario.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Acta de Nacimiento

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Comprobante de Domicilio

Descripción: Comprobante de domicilio (luz, agua teléfono, predial, etc.) no mayor a 6 meses de antigüedad

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de domicilio

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. INE

Descripción: Copia de INE vigente

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) vigente

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

4. Formato de solicitud

Descripción: El formato se otorga en la oficina de integración laboral del Departamento de Atención a Personas con Discapacidad de SEDIF

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Formato de solicitud

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

5. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

Descripción: CURP del beneficiario.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- CURP

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

6. Formato de entrevista psicológica

Descripción: Evaluación física y psicológica (expedido por una Unidad Básica de Rehabilitación o CRI).

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Formato de entrevista psicológica

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

7. Certificado médico expedido por el sector público.

Descripción: Documento medico donde indique la condición física o discapacidad que tenga el solicitante.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Certificado médico

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No

- Consideraciones adicionales: Entrará a un proceso de selección del Centro de Trabajo, donde se le promoverá la integración laboral, siempre y cuando haya vacantes
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Una vez recabado los requisitos, se le pide al interesado esperar de acuerdo a la gestión, para hacer la promoción de su persona a los centros de trabajo cercanos a su municipio y concretar el apoyo y entrevistas de trabajo respectivas a los centros de trabajo, dando seguimiento a los acuerdos.

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Alternativos

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1.- Acudir al área de Agencia de Integración Laboral en el Departamento de Atención a Personas con Discapacidad para da seguimiento a la solicitud.

2.- Acudir con valoraciones físicas y psicológicas realizadas en la Unidad Básica de Rehabilitación más cercana al domicilio de la persona con discapacidad.

3.- Acudir a una entrevista en la Agencia de Integración Laboral.

4.- Si es positiva la respuesta, entonces se procede a reunir los requisitos y esperar el momento para incorporar a la persona con discapacidad al área laboral.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

1.- Acudir al área de Agencia de Integración Laboral en el Departamento de Atención a Personas con Discapacidad para da seguimiento a la solicitud.

2.- Acudir con valoraciones físicas y psicológicas realizadas en la Unidad Básica de Rehabilitación más cercana al domicilio de la persona con discapacidad.

3.- Acudir a una entrevista en la Agencia de Integración Laboral.

4.- Si es positiva la respuesta, entonces se procede a reunir los requisitos y esperar el momento para incorporar a la persona con discapacidad al área laboral.

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto?: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: Sí
- Número telefónico: 2464650440
- Pasos que se tiene que seguir por teléfono:

1.-Contactar al Departamento de Detención a Personas con Discapacidad del SEDIF para solicitar información referente al programa, requisitos o solicitar una cita con los responsables del programa.

2.- Acudir el día programado y seguir indicaciones por parte del personal.

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

- Especificar otra vía: 2464650440 Ext. 251

- Pasos que se tiene que seguir por otra vía:

1.- Comunicarse al número de la agencia de integración laboral para personas con discapacidad del SEDIF para que se le explique el procedimiento

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	LTFYR Janeth Morales Meneses	Contacto oficial	discapacidad@diflaxcala.gob.mx
2	Lic. Rosalba Pérez Meléndez	Contacto oficial	discapacidad@diflaxcala.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Descripción del modulo:

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia 2

Domicilio

Calle José Ma. Morelos No. Exterior 5, No. Interior Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567891 , Ext. 123.

Correo electrónico:

na@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

A 100 metros de plaza Xicohténcatl

Denuncia

Costo

- Mínimo de unidad: 0.00
- Máximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 2
- Medida del plazo: Meses
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspección Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No